Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11085 — FRASERS / GO SPORT)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 114/06)

1. El 21 de marzo de 2023, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— SPORTSDIRECT.COM France SA («SPORTSDIRECT.COM France», Francia), perteneciente a Frasers Group (Reino Unido).

— Groupe GO Sport SAS («Groupe GO Sport», Francia), perteneciente a GO Sport Group (Francia).

— GO Sport France SAS («GO Sport France», Francia), perteneciente a GO Sport Group (Francia).

SPORTSDIRECT.COM France adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de partes de Groupe GO Sport y GO Sport France.

La concentración se realiza mediante adquisición de activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— SPORTSDIRECT.COM France tiene actividades en el mercado del comercio minorista de artículos deportivos y explota varias tiendas Sports Direct en Francia.

— Groupe GO Sport se dedica a la distribución minorista de artículos de deporte, principalmente en Francia.

— GO Sport France se dedica a la distribución minorista de artículos de deporte, principalmente en Francia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11085 — FRASERS / GO SPORT

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË